



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE LAS ILLES BALEARS

6967

Corrección de errores advertidos en la Resolución del presidente de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears de 24 de mayo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria y las bases para la selección de un ayudante técnico de calidad

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 91, de 6 de julio de 2019, se publicó la Resolución del presidente de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears de 24 de mayo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria y las bases para la selección de un ayudante técnico de calidad.

Se ha observado un error en la publicación en relación al tipo de puesto a cubrir.

Según el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponderá al órgano que hubiera dictado el acto o la disposición; así como, la rectificación de errores deberá especificar, en su caso, los efectos jurídicos que de ella se deriven, y se deberá notificar o publicar preceptivamente cuando se refiera a actos que hayan sido objeto de notificación o publicación.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo ello, dicto la siguiente:

Resolución

1. Corregir el error advertido en el punto primero de la resolución de la convocatoria.

El plazo para presentar solicitudes finaliza el 26 de julio de 2019.

Donde dice:

Primero

Aprobar la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir una plaza de ayudante técnico de calidad como personal indefinido, dotada presupuestariamente.

Debe decir:

Aprobar la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir una plaza de ayudante técnico de calidad como personal interino en un puesto vacante, dotada presupuestariamente.

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 8 de julio de 2019

El presidente de la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears

Juan José Montaña Moreno

